ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.............. 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 412
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXXVI

Ya tenemos abiertas las Córtes que han de discutir el proyecto referente á este ferrocarril, que nuestros representantes presentaron al finalizar la anterior legislatura, y que como nuestros lectores saben, quedó pendiente de aprobación en el Senado, gracias á la intervención del nunca jamás bien ponderado maderero Gil Roger. Veremos si esta vez pueden conseguir dicho señor y su pariente Manteca, que quede sin resolverse este asunto ó si con el pretexto de las economías hacen que los senadores desechen el proyecto que los diputados aprobaron.

Hay quien opina que fué beneficiosa para este pais la gestión de dichos obstruccionistas, pues de haberse aprobado dicho proyecto, hubiera encontrado en ello, la compañía inglesa exconcesionaria, un arma poderosa para defenderse, por ser atentatorio contra sus intereses el aprobar tal proyecto antes de haber terminado el plazo de los cinco años del contrato. Más dejando aparte esta cuestión que hoy no tiene ya razón de ser, por haber pasado dicho tiempo y hallarse muy adelantado el expediente de caducidad, creemos que nuestros representantes han de conseguir en breve plazo lo que prometido nos tienen y lo que tanto deseamos, ya que sus contrarios no pueden hoy día alegar la razón de más peso que oponían á la aprobación del proyecto.

Todo lo esperamos de sus esfuerzos. En la junta magna prometieron algunos de ellos romper sus actas si no alcanzaban del Gobierno, le que tan justo y equitativo es que se nos otorgue. No creemos que ha de llegar ese caso, porque el Gobierno no se ha de oponer, en modo alguno, á que se construya el ferrocarril que ha de unir á la red general á la paciente y fiel provincia que es la única que no disfruta de tal beneficio, pero el pais está en el caso de recordarles sus palabras ya que ha llegado la hora de cumplirlas y ya que ellos, con un patriotismo digno de eterna alabanza, así lo prometieron en la junta magna de 22 de Octubre del pasado año.

Las circunstancias son muy favorables á la realización del proyecto. Terminado el conflicto de Melilla que no hizo más que alterar instantáneamente la tranquilidad de la nación, han vuelto las cosas á su cauce normal y el Gobierno puede continuar tranquilamente su gestión y prestar su apoyo á una obra tan importante para varias provincias, como ya lo ha manifestado en otras ocasiones.

Además del interés que han manifestado los Sres. Sagasta y Moret por nuestro ferrocarril, hasta el punto de haberlo considerado como cuestión de honra nacional, hoy tienen al frente del Ministerio de Hacienda á su antiguo compañero el Sr. Salvador, que no puede menos de mostrar su aquiescencia á un proyecto que ha de salvar de la ruina á la comarca que tan generosamente le dió el acta de diputado.

Consigan, pues, que se active ese expediente de caducidad que tanto anhelamos que se resuelva, haciendo que pierda el depósito esa compañía que jamás tuvo otro propósito que engañar al pais, con lo cual escarmentarán todos esos *primistas* que por buscar negocios seguros, suelen meterse muchas veces en donde no pueden salir, confiando tal vez librarse por medio de alguno de esos *chanchullos*, como el realizado con otro ferrocarril que también iba á llegar á esta población, hagan que modificado ó no, se apruebe pronto el proyecto en la alta Cámara y que pueda anunciarse pronto la nueva subasta, y si merced á sus trabajos consiguen que se unan Calatayud y Sagunto por una vía normal, obtendrán la confianza y gratitud de todos los habitantes de esa comarca, y hasta sus más enemigos tendrán que confesar que se portaron como buenos patricios ó que por lo menos cumplieron con su deber.

LA DECADENCIA AGRICOLA

La ciencia agraria podría mejorarse considerablemente obteniento de un suelo tan privilegiado como el nuestro dobles productos de los que hoy se obtienen, perfeccionándolos al mismo tiempo.

Parécenos que en España es posible dar un verdadero impulso á la agricultura y ponerla á la altura de las otras naciones, pero, para ello, es indispensable vivir cerca de la tierra que se cultiva, conocer á fondo sus propiedades, sus vicios, los cuidados que necesita, las cosechas que pueden proporcionar, las máquinas y aperos que conviene introducir en el cultivo, y los abonos que se han de emplear para restituir ó devolver á la tierra los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas: nuestros labradores, en su mayoría, habitan en los centros de población, teniendo sus tierras á gran distancia en poder de colonos ó criados que las esquilman, bien por desconocer los adelantos modernos ó bien por falta de recursos para perfeccionar el cultivo.

En nuestro pais, salvo raras excepciones, se cree generalmente que el cielo y la tierra son los únicos encargados de producir las cosechas, y que con arañar ligeramente el suelo y arrojar en él las semillas es bastante, confiando que la Providencia haga todo lo demás. Esta falta de acción y esta incuria proverbial de los labradores produce, naturalmente, los efectos que estamos tocando todos, es decir, la postración y el decaimiento de la agricultura y de los agricultores.

Fijándose atentamente en todas las zonas agrícolas de España el observador que quiera formar juicio de la agricultura patria, notará que ha mejorado bastante en el segundo tercio de este siglo, y que hay en ella puntos brillantes dignos de que se estudien é imiten; más á vuelta de estas singularidades que honran, no puede menos de reconocerse el atraso general en que nos encontramos con respecto á otros paises, que no cuentan ciertamente con las excelencias naturales de nuestro suelo. Esto que decimos lo palpan los extranjeros al momento que atraviesan la frontera, lo confiesa todo español que ha viajado por Europa, y es opinión acreditada entre los que por el estudio ó por la comunicación con las personas entendidas han pensado seriamente en el asunto.

Las pruebas inequívocas de ésta inferioridad las suministra el mapa de nuestro territorio, el simple examen de la superficie, la primera ojeada sobre nuestros campos. En una parte poblachones repletos de labradores, apiñados en casas estrechas, que para labrar un término tienen que andar diariamente una, dos ó tres leguas; en otra desiertos extensos, incultos y casi vírgenes, sin una casa ni señal alguno de que sean propiedad de gentes cultas; aquí montes talados ó descuajados de mano airada, presentando el desórden de una devastación vandálica; allí terrenos del común ó de ninguno, sin lindes ni mojoneras, que alternativamente son objeto de especulaciones de prepotentes, ó teatros de luchas á viva fuerza entre convecinos atrevidos, ó escuela de intrusión, de usurpaciones ó de vida licenciosa. De un lado barbechos que parecen sembrados, porque la labor se ha reducido á una arañadura engañosa, que únicamente vale para facilitar el desarrollo de malas yerbas espontáneas; de otro, descollando entre las mieses de cereales, cardos, amapolas, negrillas, frutas y maleza que los ahogan y consumen. Acá nubes de rebaños que se mueren de hambre en anchurosos campos desprovistos de vegetación; acullá, yuntas y caballerías mal cuidadas, sucias, deformes, con atalajes y aperos toscos y rotos.

Y por doquier, la mayor parte del terreno que se cultiva en descanso completo por uno ó dos años seguidos; aguas perdidas ó torpemente aprovechadas, como quien espera de la acción vital de la naturaleza efectos que debía procurar un trabajo más inteligente y más asiduo.

¿No es esto lo que ven y sienten los

hombres conocedores de la ciencia á la altura en que hoy se halla? por triste que parezca este bosquejo, no podrá negarse que es exacto, salvo, como hemos dicho, rarísimas y honrosas excepciones.

Sería un extravío del amor patrio ofenderse de este cuadro fotografiado, pues la generación actual no es del todo culpable de situaciones y errores pasados; lo que procede es airarse sin pecar; esto es, sentir el mal agudamente, y para conjurarlo estudiar y trabajar más de lo que hoy se hace, *aguzar el ingenio y arrimar el hombro*, como suele decirse en lenguaje expresivo y vulgar.

El refrán que dice «hacienda tu amo te vea» es desgraciamente para los cultivadores españoles una gran verdad, y como el sistema seguido es el contrario, los resultados no pueden menos de ser negativos.

Los propietarios rurales que pueden arrendar las fincas por tres, ó seis ó doce mil pesetas anuales creen ya haber resuelto el problema y las entregan á colonos trasladándose á vivir á las grandes poblaciones para dar á sus hijos la carrera de Médico ó Abogado que generalmente no les sirve para nada. El colono, como la tierra no es suya, la esquilma cuanto puede sin hacer gastos de abonos ni introducir nuevo ni más vistoso sistema de cultivo por que también le falta capital; y el primer año si tiene buena cosecha paga mal, porque hay otras atenciones que cubrir; el segundo, ha habido pocos productos se disculpa con ellos y solo abona una parte de arriendo, y el tercero pretende ya evadirse del compromiso dejando la tierra improductible para el dueño. De aquí el malestar de los mismos propietarios y de todos en general.

No, no es ese el camino que debe seguirse para que la agricultura prospere. El dueño de la tierra debe vivir cerca de ella, dirigir los cultivos y explotarla con arreglo á su calidad y á los medios de que disponga. Así en vez de producir poco y malo podría obtenerse mucho y bueno, y el malestar general se tocaría en estado próspero y feliz para todas las clases sociales.

A. R.

NOTICIAS

El jueves por la noche llegó á esta capital, con su respetable familia, el nuevo gobernador civil de la provincia, D. Gil María Fabra, nombrado por Real decreto de 28 de Marzo próximo pasado. Al día siguiente por la mañana se hizo cargo de su importante destino, dándole la posesión el gobernador saliente, Sr. Jaramillo, el cual presentó á su sucesor todo el personal á sus órdenes. El señor Fabra saludó cortés y cariñosamente á sus subordinados, animándoles para que siguieran cumpliendo con sus deberes como hasta la fecha, pues tenía los mejores antecedentes de sus servicios.

La Redacción del Eco de Teruel, al felicitar al nuevo gobernador civil de la provincia y desearle en su espinoso cargo el mayor acierto y la mayor suma de satisfacciones, se pone desde luego á su lado para ayudarle con sus escasas fuerzas, al mejor desempeño de su misión en cuanto afecta al desarrollo de los intereses generales del pais, á la recta administración de justicia y á la moralidad en los servicios que tiene bajo su dirección.

Con el coche-correo salió para Valencia, el viernes último, nuestro querido amigo, Don Juan José Jaramillo, que va á posesionarse del gobierno civil de Salamanca.

La cariñosa é inusitada despedida que se le hizo al tiempo de partir, ha debido serle del todo satisfactoria, después de los muchos obsequios que en estos últimos días se le han prodigado por todas las corporaciones, amigos y particulares de esta ciudad.

Bien puede decir el Sr. Jaramillo en todas las partes, que Teruel es ejemplo de gratitud y de hidalguía, en la seguridad que dice una verdad.

Que lleve feliz viaje D. Juan José, y que no olvide nunca á este querido pueblo donde tantas afecciones ha sabido conquistarse durante el lapso de tiempo que lo ha gobernado.

Sr. Delegado de Hacienda:

¿Crée V. S. que es correcto, ni lógico, ni sério, ni aun racional que á sus empleados se les someta á estar prontos *á la lista* por la mañana á estilo de patanes reclutas que reciensalidos de la dehesa ignoran los deberes que les impone la ordenanza militar? No comprende el Sr. Magáz que esa ridícula fiscalización hiere la susceptibilidad de dignísimos funcionarios que están acostumbrados á ser tratados por anteriores jefes con toda clase de delicadeza y fina educación? Tenemos la seguridad de que D. Manuel no se ha aconsejado de nadie que sepa lo que es un empleado público para llevar á cabo esas intemperancias de su singular carácter, que sólo servirán para hacer más patente su falta de tacto en el elevado cargo que ejerce y para el cual, lo hemos dicho una y mil veces, no tiene las condiciones necesarias. Y aun cuando crea otra cosa el Sr. Magáz y Jaime, no debe por más tiempo estar al frente de la Delegación, resignándose á pasar á la categoría de jubilado, aun cuando no lo quiera, puesto que de seguir en su empleo seguirán los tropiezos, se acrecentará su impopularidad y al fin tendrá que lamentar algún contratiempo desagradable que nosotros lamentaríamos los primeros. Mas se conoce que dicho funcionario, escudado por altas influencias de..... campanario, se pone por montera á todo el mundo, dejando que *echen* y *digan*, haciendo lo que le dá la gana y dando *jaqueca* á sus subordinados que están que tocan el cielo con las manos.

¡Y nadie los oye!

Esta mañana á las diez se reunirá en las Casas Consistoriales el gremio de comerciantes de esta plaza, para acordar los festejos que han de hacerse en las próximas ferias de Mayo. No dudamos que los convocados, como principalmente interesados en que aquellas resulten con el mayor atractivo posible, se prestarán á hacer de su parte cuanto puedan para que pueda formarse un programa de fiestas digno de una capital de provincia.

Se asegura que uno de los principales números será dos medias corridas de toros con caballos, lidiando la cuadrilla del *maestro Villita*, tan aplaudido en Zaragoza.

Las *reses* dicen que serán de *Carriquirri*, todo lo cual celebraremos resulte verdad para gloria de los *autores* que deben ser muy buenos chicos y con buenos cuartos.

La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión que celebró el 2 del actual, formuló la siguiente terna de Secretario de dicha corporación.

Primer lugar, D. Miguel Vallés; segundo, D. José Vicent, y tercero, D. Pedro Feced; Maestro Normal el primero y Abogados los otros dos.

La propuesta, en nuestro concepto, se ha hecho con exquisito tacto por aquella Junta, y no cabe duda que la superioridad tiene en ella buen personal donde elegir.

Hemos oido asegurar que en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto de cesantía (con derecho á la jubilación que le corresponda) de un alto empleado de nuestra Hacienda provincial, por oponerse á pedir voluntariamente su jubilación.

Se cita el nombre de la persona que ha de sustituirle en dicho cargo, y desde luego nos congratularíamos de que fuese cierta la noticia que por conducto autorizado se nos ha suministrado.

La provincia estará de enhorabuena.

La Comisión provincial de nuestra Diputación, en la sesión celebrada el día 2 del presente mes, acordó admitir la dimisión de concejal de este Ayuntamiento á nuestro amigo, D. Antonio Lafuente y Cañamache, el cual prueba, con testimonio facultativo, que se encuentra padeciendo un catarro gastro-intestinal acompañado de dispepsia gástrica.

Mucho celebraremos que el Sr. Lafuente consiga luego su completo restablecimiento.

Víctima de repentina afección, falleció en la mañana del 2 del actual, la vecina de esta ciudad, D.ª Joaquina Vicente Játiva.

Al dirigirse á su casa entró en la confitería del Sr. Salesa en la calle de San Juan para comprar algunos dulces para sus pequeñuelos, y allí le sorprendió la muerte, causando honda sensación en el vecindario.

Dios la tenga en su eterna mansión.

La venta de los montes ha producido en Alcañiz gran efervescencia, de la que puede resultar un conflicto sério para dicha población, si las autoridades no obran con exquisito tacto.

El domingo hubo en aquella ciudad una imponente manifestación, ostentando un gran cartel en que se decía: «Los montes para Alcañiz.» Los manifestantes se dirigieron á la Casa consistorial, entregando una exposición al alcalde en la que se pide la nulidad de la venta de los montes y su adquisición por los vecinos de Alcañiz.

Por tercera convocatoria se emplaza por el Gobernador civil á la Diputación provincial para el día 16 del actual, al objeto de celebrar las sesiones del periodo semestral, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Es de suponer que nuestros *padres provinciales* por esta vez se apresurarán á venir con puntualidad para no faltar á los sagrados deberes que les impone el cargo que han aceptado.

Ayer por la tarde dió principio en la iglesia de religiosas de Santa Teresa, el solemne novenario en obsequio del patriarca San José, costeado por la asociación de sus devotos. Todos los días á las diez habrá misa cantada, y por la tarde á las seis novena y sermón.

Los cultos de la mañana de hoy serán costeados por el *Círculo de Obreros*, y en ellos recibirán la comunión general, de manos del Sr. Provisor eclesiástico, los peregrinos que han de partir á Roma al día siguiente, y por la tarde se despedirá á la peregrinación.

No tema nuestro colega, *La Verdad*, que nos ofendamos por las deducciones que hace en su suelto, contestación á otro nuestro, en el que aludíamos á los apóstatas y republicanos de nuevo cuño.

La línea de conducta que nos hemos trazado desde hace muchos años, nos obligan á seguir impertérritos nuestro camino, sin impaciencias ni debilidades, formando donde forman nuestros experimentados correligionarios los republicanos históricos de todo Aragón.

Y esto creemos que convencerá á *La Verdad* de que no estamos en situación de «á verlas venir.»

El año pasado se multiplicó tan extraordinariamente la oruga del olmo, que causó grandes daños en los arbolados de las carreteras y en los huertos y jardines próximos á ellos.

Los labradores que dormían en las eras, sufrieron las molestias que dicha oruga ocasiona, pues deja una babilla irritante sobre la cara y las manos.

Como vemos que los olmos de la carretera de Alcañiz y de los caminos de los Arcos y Florida, están llenos de las bolsas en que anidan estos insectos, presumimos que este año han de ser mayores los daños si no se acude á su remedio sencillo, antes de que broten los árboles y esparzan las orugas.

Con poco dinero pueden recogerse las bolsas, tanto por parte de la oficina de Carreteras coma por el Ayuntamiento.

Suponemos que se atenderá esta indicación, que hacemos á ruego de los perjudicados en el año pasado.

Nuestro querido amigo, D. Felipe Sauras, ha contraido matrimonio en la villa de Calanda, el día 3 del actual, con la elegante y conocida señorita de dicho pueblo, D.ª María del Consuelo Molinero.

Reciban los reciencasados nuestra felicitación por su enlace, deseándoles en su nuevo estado toda clase de venturas.

Ha renacido la esperanza en nuestros labradores por los beneficios reportados á nuestros campos por las lluvias de estos últimos días. Si continúa por algunos días más el tiempo lluvioso, aseguran que las cosechas quedarán salvadas.

La temperatura ha mejorado notablemente, desapareciendo el desapacible frío que se ha sentido durante la última quincena.

El último jueves, á las once de la mañana, tomó posesión del curato de la catedral de esta ciudad, el ilustrado sacerdote y ex-párroco de Villarquemado, D. Carlos Fuertes.

Al acto concurrieron la mayoría de los clérigos de Teruel, muchos amigos particulares y algunos parientes del prebendado. Este obsequió por la tarde á todos con un modesto refresco, como es costumbre en tales casos.

Los perceptores de clases pasivas á quienes no exceptúa la ley, deberán presentarse en *acto de revista* durante el presente mes, á la Intervención de Hacienda los que residan en la capital, y á los Alcaldes en los demás pueblos, acreditando sus derechos con la cédula personal, órden declaratoria de aquellos y un certificado del Juez municipal que demuestre la vecindad declarada, y su estado si son pensionistas del Tesoro, los cuales acompañarán también una declaración referente á si la pensión es ó no trasmisible, una ó más veces.

La Familia, 5, rue de la Perle, 5.—París.—Gran revista Parisiense de literatura y modas.

Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas y cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitense para el pago sellos de franqueo de todos los países.—5, rue de la Perle, 5.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

(Conclusión) (1)

Ya considero Sr. D. Felipe *que no es lo mismo predicar que dar trigo, y que no se cojen truchas á bragas enjutas*, y que eso de quitar el pan á nadie (como dice V. S.) es muy duro, crea pocas amistades y desagrada mucho, y á mí el primero, Sr. Alcalde, como Antonio Lafuente, pero no como concejal, cuyo cargo me imponía deberes que hubiese cumplido (como en otras ocasiones,) sin admitir imposiciones ni sugestiones de nadie y sin consideraciones tampoco á la amistad ni al parentesco. Y no debe S. S. estrañarse de que los que no somos tan ilustrados como V. S. y nos inspiramos solamente en la más recta conciencia é imparcial criterio, cometamos alguna *Barbaridad* (en esta materia que no entendemos,) como así calificó un compañero mío de Junta Revolucionaria el año 1869, al consultarle mi pretensión de suprimir la Sección de Fomento de esta provincia, y en la que suprimida ya por aquella Junta, quedó solo al cuidado y para el despacho de los asuntos de dicha dependencia, el laborioso, inteligente y honrado escribiente, Sr. Santillana (q. e. p. d.) *sin que se resintiera el servicio* mientras allí estuvo, y ¡qué rareza Sr. Alcalde! aquella *Barbaridad*, ha sido confirmada (aunque tarde) por el Gobierno que nos rige, suprimiendo todas las Secciones de Fomento de la Nación.

Al ver la afirmación de ustedes de que «me concreté únicamente á pedir la supresión de un empleado de Secretaría» al cual ustedes (y no la Comisión como dicen) habían rebajado 375 pesetas de su sueldo, no puedo menos de concederles ser cierta y verdad tal afirmación, siquiera sea por algunos momentos que he de invertir en recordar á ustedes que: conforme y unánime la Comisión con que continuasen como antes todos los empleados de que nos habíamos ocupado, seguía y siguió aquella conformidad que hubo de alterarse en ustedes tan luego se pronunció el nombre del digno é ilustrado empleado aludido, como puede probarse por sus notas de sobresaliente en su larga carrera, produciéndose una discusión (entre ustedes) tan improcedente como apasionada, respecto á *la ilustración y tasa* del sueldo de aquél, sin que hasta última hora usase de la palabra el que suscribe, haciéndolo solamente para contestar: que creyendo innecesario aquel destino lo suprimía, pidiendo se consignase mi voto particular, y rogándolesme concedieran el favor de consignármelo para toda la plantilla, con el objeto de no formular tantos votos particulares, como empleados intentaba yo suprimir, advirtiendo á ustedes que en su día nos veríamos ante la Junta Municipal, la cual podría optar por la plantilla de la Comisión ó por la mía.

Habiendo surgido con este motivo otro incidente y tarde ya, se levantó la sesión sin concretar ni menos acordar nada sobre el particular.

Reanudada al siguiente día sin tomar tampoco acuerdo y después de varias sesiones que pudiéramos llamar *agónicas*, por haberse celebrado sin resolver aquel insoportable incidente, no pude menos de manifestar mi determinación de retirarme á mi casa para que jamás se pudiese argüir calificándome como el causante de que el presupuesto no se terminase con la debida oportunidad.

Digan los Sres. D. Felipe, D. Nicolás y D. Francisco, ser cierto, si después del empleado que ha motivado esta divergencia, se ocupó de algún otro la Comisión. ¿Pues si nó nos ocupamos de ninguno más, cómo había yo de pedir la supresión de otros empleados ante la Comisión, ni tampoco exhibir mi plantilla como deseaban ustedes, si no me la habrían de aprobar?

En este estado el asunto, se me acercó el Sr. Monterde y me dijo: «D. Antonio, lo que V. desea es, residenciarnos ante la Junta Municipal», á lo que le contesté: que no lo intentaría y que el ridículo caería sobre mí al presentar mi plantilla que con seguridad no sería preferida á la de la Comisión.

Así las cosas presentó el D. Francisco la estupenda proposición de la baja á los sueldos de los empleados, manifestando el que firma no estaba conforme con semejante proposición; puesto que tenía pensado aumentar un real diario á los vigilantes de consumos, y dos mil al cargo de Administrador de aquella dependencia; pero como las sesiones eran *familiares y no se escribía* y se discutía en *amable desórden*, pudo perderse mi voz en el espacio y de aquí las falsas aseveraciones de los que afirman, y que de todo se hubiesen convencido en la Junta Municipal.

Si el Sr. Alcalde no hubiera perdído la memoria, recordaría que precisamente esto del aumento de 500 pesetas al Administrador de Consumos, es uno de los acuerdos tomados en nuestras conferencias prévias, lamentándose por cierto de que el ex-Alcalde Sr. Hernando hubiese rebajado en la plantilla las repetidas 500 pesetas antes de proveerse la plaza del precitado Administrador. ¿Cómo pues, se extraña D. Felipe de que yo pretendiese este aumento al sueldo del mencionado cargo y un real á los vigilantes del mismo ramo, cuando por razones que todos comprendemos deben ser remunerados estos dependientes con preferencia á los demás del Ayuntamiento?

No alardéen ustedes de probar con los demás individuos de la Comisión sus justificadas falsedades, porque tanto los compañeros D. Santiago Burgos y D. Pedro Punter, como también el formal y honrado empleado, decano, contador D. Agustin Sánchez, testigo presencial y de mayor excepción, suscribirían cuanto digo referente á la Comisión, porque la verdad es una sola é invariable; pero como yo no necesito apelar al testimonio de nadie, basta con que convengamos en que vale más una libra de oro que una *tonelada de melones*.

Dando gracias anticipadas, Sr. Director, se repite de V. afmo. s. s. y correligionario.

Antonio Lafuente.

(1) Véase el número anterior.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 7, 12-25 t.

Los debates de ambas Cámaras se deslizan tranquilos sin incidentes de sensación.

Se ha encontrado el cadáver del célebre Cencerrita, suponiéndose lo han asesinado los mismos bandidos de su cuadrilla.

Ha fallecido la señora del Ministro de Fomento, Sr. Groizard. Sigue temporal de lluvias.

Gascón.

MADRID, 7, 2-45 t.

Expediente de caducidad del ferrocarril va con lentitud desesperante. Diputación de Castellón ha aprobado el de vía estrecha presentado por Moreno Campo. Continuamos sin ver desde Madrid los efectos de la Junta magna.

G.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO
NÚMERO 31

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atúm, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.
En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha*, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde bue sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en toda s las Farmacias.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.
Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.
Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.
Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.
Calcetines lana en todos los precios.
Corbatería, bandas de capa.
TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.
Pañetes modernos para capas y talmas.
Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de



Jerez de la Frontera único agente en toda España.

Confitería, Repostería y Pastelería
San Juan, 8.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.
Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR
(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.